RESOLUCIÓN N° 63/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80017709-6 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 CON ID N° 426.181 ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTI VIRUS NOD 32 PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.----------

Asunción, 10 de agosto de 2023.-

VISTO La Ley N° 2051/03 "DE CONTRACIONES PÚBLICAS".

El informe de la Dirección General de Administración y Finanzas sobre la Disponibilidad Presupuestaria en el Rubro 570 "ADQUISICION DE ACTIVOS INTANGIBLES" del Ejercicio Presupuestario 2023 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno; y,

CONSIDERANDO Que, el procedimiento implementado se encuentra previsto en el Art. 16, Inc. "C" de la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que dispone: "*Contratación Directa para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 34*".

Que, el proceso de Apertura se llevó a cabo de conformidad al Art. 30° de la RESOLUCIÓN N° 5695/2019, CANTIDAD MÍNIMA DE OFERENTES. "*En las Contracciones Directas, en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar la oferta o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin la necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a los dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34° de la Ley N° 2051/03...*"

POR TANTO en uso de sus atribuciones legales,

LA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO
R E S U E L V E:

Art.1° **ADJUDICAR** a la **Firma SDA PARAGUAY S.A.** el llamado a Contratación Directa N° 02/2023 "Adquisición de

RESOLUCIÓN N° 63/2023

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA SDA PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80017709-6 EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2023 CON ID N° 426.181 ADQUISICIÓN DE RENOVACIÓN DE LICENCIA ANTI VIRUS NOD 32 PARA LA ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO.----------

renovación de licencia antivirus" por el monto total de **Gs. 3.975.000, (Guaraníes Tres Millones Novecientos Setenta y Cinco Mil)** para la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.2° **IMPUTAR** la presente erogación al **Rubro 570 "Adquisición de Activos Intangibles"** del Ejercicio Fiscal 2023 asignado a la Escribanía Mayor de Gobierno.

Art.3° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
ASUNCION

Ana María Zubizarreta
Escribana Mayor de Gobierno